



Expediente: 4974/2023
 Procedimiento: Aprobación de Padrón Fiscal

EDICTO

PADRÓN DE “Basura de Locales” 2º SEM. 2023

Mediante Decreto de la Alcaldía 1706/2023, de 31 de mayo se han aprobado los padrones de las Tasas por Recogida y por el Tratamiento y Eliminación de Residuos Sólidos Urbanos (modalidad locales) del segundo semestre de 2023.

Estos padrones permanecerán expuestos al público en la Sección de Ingresos de la Tesorería del Ayuntamiento (Pza. Ntra. Sra. de los Dolores s/n), durante treinta días a partir de la publicación del presente Edicto en el Tablón de anuncios oficial del Ayuntamiento, así como en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan consultarlo y, en su caso, formular las reclamaciones o las alegaciones que estimen pertinentes.

En cumplimiento del art. 102.3 de la Ley General Tributaria, el presente edicto se publica para advertir de que las liquidaciones por los tributos, ejercicio y periodo referenciados se notifican colectivamente, entendiéndose realizadas las notificaciones el día en que termine la exposición pública.

De acuerdo con lo establecido en el artº. 14.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (RDL 2/2004, de 5 de Marzo), contra las liquidaciones comprendidas en la Lista Cobratoria y los Padrones, podrá formularse recurso de reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de finalización de su exposición pública.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

**Documento firmado electrónicamente por
 el Sr. Alcalde-Presidente**

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: 96FX2EMHC6GAPTFLA7JYAGHNS
 Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Victor Manuel Avila Muñoz (1 de 1)
 Alcalde-Presidente
 Fecha Firma: 03/07/2023
 HASH: 25001e17f8b0b0d4e06c93404b2a49

